



■ Por Luis Machado Ordets

## El abrazo latinoamericano



Una radiografía geopolítica del injerencismo del gobierno estadounidense demandó la repulsa unánime de nuestros pueblos, a partir de la orden ejecutiva que, a comienzos de mes, decretó Barack Obama. Todo se incluye en la pretendida violación de los derechos humanos en Venezuela, un país que tiene un decreto jurídico, constitucional, que aprobó el pueblo, y como tal dicta sus leyes. En principio las acciones belicistas constituyen una amenaza a la soberanía de ese territorio latinoamericano.

La solapada práctica recurre en la actualidad a la entonces doctrina Monroe, aquella que apareció en 1823 con el supuesto ideal de «América para los americanos», como base para la exclusión de Europa en cuanto a influencia política y expansión territorial. Tenía el propósito de hacer en el continente el uso que mejor les conviniera: el de sujetao a su libre albedrío.

En tanto Venezuela centellea junto a todas las repúblicas del sur. No son los tiempos del fácil despojo, y mucho menos cuando los pueblos emprenden la unidad, como expuso la novena cumbre extraordinaria que convocó el Alba-TCP en Caracas.

La declaración del presidente cubano, general de Ejército Raúl Castro Ruz, demostró que «la historia no se puede ignorar» en los intentos de las administraciones norteamericanas por ejercer dominación y hegemonía. El monroísmo se traduce en imperio, como desarrollo incesante, indefinido e implacable para la expansión. Siempre creyeron que en el sur existía un campo natural para saciar apetitos voraces. Era el sentido del «destino manifiesto», atribuido al traslado mimético al hemisferio occidental de sus patrones de organización económica, social y política.

El nacionalista cubano Enrique Gay Calbó, en 1923, explicó particularidades de Centroamérica intervenida por Estados Unidos, y la comparó con la aplicación en Cuba de la «elástica» Enmienda Platt, y luego en Santo Domingo con elecciones supervisadas y después ocupada, así como Haití o Panamá, siempre a «merced» del apetito norteamericano. Informó que teníamos la obligación de «unir las fuerzas intelectuales y diplomáticas primero; comercial y de intereses más tarde; acaso política después. Pero la

unión firme, la que haga nutrir y vibrar el alma americana, desde las fronteras de México hacia el Sur, en todo momento en que sea atacada o desconocida de algún modo la soberanía de cualquier pueblo nuestro.<sup>1</sup> Un hecho análogo ocurre ahora en todas las repúblicas latinoamericanas y caribeñas.

Con Martí como brújula, Gay Calbó afirmó que la «unión nos hará dueños del territorio, de los campos feraces, de las industrias, porque nos hará dueños de la América [...], un mundo compuesto por una sola familia de la humanidad, unida por la historia, por el idioma y por el afecto». Es el principio antimperialista y de solidaridad que guía la hora actual, idéntico al que Cuba estampó para no ceder sin agotar la resistencia que brota de nuestro pueblo.

Fue la fuerza que motivó a Eça de Queiroz, en *Cartas familiares*, a expresar con ironía que «solo pueblos tributarios en toda la América, y allá en lo alto el yanqui, gran señor!», hecho que reitera la equivocada administración norteamericana. Los tiempos cambiaron, y la alianza afianza la intransigencia.

Idéntica convocatoria hizo Emilio Roig de Leuchsenring cuando en

1925 abordó el nacionalismo y el internacionalismo de Martí, y señaló que vivimos «no solo con el pensamiento y el brazo puesto en nuestros problemas internos, sino también, alertas siempre a la mirada y los intereses del coloso, que en todo momento nos acecha, espiándonos, para encontrar en nuestras dificultades, flaquezas, contratiempos y caídas, motivos o pretextos que le permitan desarrollar sin grandes protestas o complicaciones mundiales sus viejas ambiciones».<sup>3</sup>

Tal observación animó a estrechar los lazos fraternales que empalman a los pueblos americanos. El socialista Manuel Baldomero Ugarte, dos décadas antes, escribió una carta al presidente norteamericano Thomas Woodrow Wilson, y aclaró que los latinoamericanos «no pedimos favores; reivindicamos lo que es nuestro, lo que conquistaron nuestros padres, lo que todos los pueblos están dispuestos a defender en cualquier forma: el honor y la dignidad [...]»<sup>4</sup>

El pensador argentino, antimperialista, se pronunció en contra del intervencionismo yanqui. Era deudor de la prédica de Bolívar, Martí, Betances o Sandino... Sus fundamentos están recogidos en *El por-*

venir de América Latina (1910), *La patria grande* (1922) o *El destino de un continente* (1923), libros que denunciaron las políticas expansionistas, y abrigaron el clamor de la unidad y la integración.

Aquellos avisos a los pueblos y gobiernos sudamericanos para enfrentar las intimidaciones de las administraciones norteamericanas no difieren mucho de los actuales. Ahora solo cambian con la influencia, a veces nociva, que ejercen los medios de comunicación en una era de poder global.

En la actualidad, a los Estados Unidos no les es fácil perpetuar la dependencia o los intentos de trastocar los órdenes políticos y económicos que escogieron por unanimidad 33 países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), así como los 12 que forman la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), países donde abunda un espíritu de justicia social o la libertad que les compete frente a aquellas acciones unilaterales o extraterritoriales que animan los injerencistas. El respeto a la integralidad obliga al diálogo que sustenta el Derecho Internacional en casos de diferencias.

Nuestra América toda está con Venezuela, y repulsa amenazas y fórmulas desestabilizadoras en naciones que optaron por el respeto a la paz. También constituye el camino para consolidar la integración, tal como refrenda la carta que el gobierno sudamericano dirigió al pueblo de los Estados Unidos. El texto aboga por la libertad, la independencia, y el respeto a la soberanía y la autodeterminación entre nuestros pueblos.

Venezuela, por supuesto, no está sola frente a la cruzada tramada por la deducción unilateral de la administración de Barack Obama. Aunque algunos de sus legisladores insisten en incluir el diferendo en la Cumbre de las Américas, prevista para abril en Panamá, otra vez allí quedará planteada la unidad, fuente de integración, como apretón de los latinoamericanos en la elección de los rumbos nacionales sin que medien órdenes o imposiciones foráneos.

### Notas

<sup>1</sup> ENRIQUE GAY CALBÓ (1923): «Centroamérica intervenida», en *Cuba Contemporánea*, 9 (126): 126, La Habana, junio.

<sup>2</sup> *Idem*.

<sup>3</sup> EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING (1927): «Nacionalismo e internacionalismo en Martí», en *Cuba Contemporánea* 15 (173): 6, La Habana, mayo-agosto.

<sup>4</sup> MANUEL UGARTE (1913): «De Ugarte al presidente Wilson», en *Cuba Contemporánea*, 1 (3): 138, La Habana, junio.

## Fraudes encubiertos



■ Por Idalia Vázquez Zerquera

El robo de electricidad continúa siendo una de las causas de las pérdidas eléctricas en Villa Clara, al dejarse de facturar la energía realmente consumida por el cliente.

Aun cuando la cifra de estos hechos —no siempre condenados por la sociedad con igual rigor que otro tipo de hurto— resultó inferior en 2014 al año precedente, todavía hay quienes se las ingenian para que el contador registre un consumo menor, y así pagar menos con el uso de métodos cada vez más sofisticados, sin violentar el sello de seguridad.

Yoan Pérez Martín, director comercial de la Empresa Eléctrica en la provincia, comentó a *Vanguardia* que en esa etapa fueron detectados 1903 fraudes eléctricos, y se impusieron igual cantidad de multas, gracias al constante accionar de inspectores y especialistas, a fin de contrarrestar esta indisciplina social.

Consumos dudosos no acordes con la cantidad de equipos electrodomésticos existentes en las viviendas alertan a los trabajadores eléctricos y los instan a efectuar supervisiones y visitas al sector residencial, para probar si en realidad las lecturas se corresponden con los gastos.

Pérez Martín insiste en que cuando el cliente considere que el importe de la factura tiene errores, puede dirigirse a la Oficina Comercial, ubicada frente al Parque de los Mártires en Santa Clara, o a sus homólogas municipales, a fin de dar a conocer su inconformidad.

En este caso, el inspector examina la vivienda y realiza las comprobaciones pertinentes. De ser necesario, el contador es retirado y enviado al Laboratorio de Metrocontadores de Energía —acreditado por la Oficina Nacional de Normalización—, con el propósito de verificar si el aparato funciona correctamente.

A las personas que incurren en esta ilegalidad se les aplica el Decreto Ley 260, que da la potestad a la Empresa Eléctrica para reclamar al cliente la energía dejada de facturar por espacio de 12 meses, mediante el pago retroactivo.

Asimismo, se le impone una multa de 500,00 pesos y el retiro del servicio eléctrico por 72 horas, hasta que se realice el convenio de pago con la Oficina Comercial. Los implicados pueden saldar la deuda de una vez o en dos o tres plazos, según lo estipulado en el Manual de Consumidores de la Unión Eléctrica. Si reincide, la multa se duplica.

Las manipulaciones del contador, además de convertirse en un peligro por las consecuencias que pudiera acarrear el contacto con la electricidad, ocasiona daños al equipo, que en la mayoría de los casos requiere ser reemplazado, con el consiguiente gasto económico, pues cada uno de ellos le cuesta al país entre 13,00 y 15,00 CUC.

La honestidad debe primar en quienes actúan de manera egoísta, sin pensar en los recursos que se invierten para garantizar este servicio subsidiado por el Estado.

El consumo puede disminuir con la aplicación de medidas de ahorro, como la lectura sistemática del contador, el uso de calderos planos cuyo fondo sea del mismo tamaño o ligeramente mayor que la superficie de la hornilla, así como apagar las luces encendidas innecesariamente, lubricar las partes móviles del ventilador, evitar la cocción de alimentos congelados y no guardarlos calientes en el refrigerador, entre otras medidas fáciles de aplicar, que evitan poner en riesgo nuestra moral y la economía del país.



## Colegios electorales

■ Por Arturo Chang

Nada que ver los colegios electorales de Cuba ahora, con los del mismo nombre en Estados Unidos, país donde, según el sitio en internet, Wikipedia: «Numerosas enmiendas constitucionales se han introducido en el Congreso para que se sustituya el colegio electoral por un sistema de voto popular directo; sin embargo, ninguna propuesta ha logrado llegar con éxito al Congreso».

Aunque los medios formadores de opinión adversos a la Revolución han emitido mensajes tendentes a hacer creer que en Cuba no hay elecciones por el hecho de que no se vota directamente por el presidente, lo cierto es que según Wikipedia: «El colegio electoral es el cuerpo de compromisarios electos encargado de elegir al presidente y al vicepresidente de los Estados Unidos. [...] El colegio electoral es un ejemplo de elección indirecta».

Y explica que en vez de votar directamente al presidente y vicepresidente, los ciudadanos de Estados Unidos emiten sus votos por un grupo de personas que en la práctica votarán por candidatos específicos.

En nuestro caso, la Ley Electoral establece que en cada circunscripción electoral, de acuerdo con el número de electores, se crean tantos colegios electorales como sean necesarios, y donde solo deba constituirse un colegio electoral, la Comisión Electoral de circunscripción, el día de las elecciones, realiza las funciones correspondientes al colegio.

Además, los colegios electorales efectúan el escrutinio tan pronto termina la votación, y en las circunscripciones electorales en que funcionen más de un colegio, una vez realizados los escrutinios en ellos, los resultados se remiten a la Comisión Electoral de circunscripción para que esta practique el cómputo final, en el caso de las elecciones de delegados a la Asamblea Municipal.

En cada colegio electoral se constituye una mesa electoral compuesta por un presidente, un secretario, un vocal y dos suplentes designados por la Comisión Electoral de circunscripción.

Tanto la mesa como el colegio electoral se extinguen una vez que han cumplido sus funciones y su presidente haya entregado a la Comisión Electoral de circunscripción los resultados de la votación y demás documentos utilizados en el proceso electoral o de referendo.

Quede claro, entonces, que el colegio electoral cubano nada tiene que ver con el de Estados Unidos.